

## BASES DEL IV CERTAMEN LITERARIO "VILLA DE CILLEROS"

### IV Certamen Literario "Villa de Cilleros"

El **Excmo. Ayuntamiento de Cilleros** a través de su Biblioteca Municipal, convoca el III Certamen Literario "Villa de Cilleros" con el doble objetivo de fomentar la producción literaria y el interés por la lectura. Las bases que regulan dicho certamen son las siguientes:

#### BASES:

##### **PRIMERA**

Podrán participar en este concurso cualquier persona, siempre que resida dentro de la Comunidad Extremeña y que lo desee, sea o no profesional, los relatos deberán ser inéditos y originales, y que no hayan sido premiados en otros certámenes anteriores. El 2º premio quedará reservado en exclusiva para los residentes en Cilleros (se acreditará mediante fotocopia DNI), siendo el primer premio abierto a todos los residentes extremeños (se acreditará mediante Certificado de Empadronamiento).

##### **SEGUNDA:**

Se establecen dos modalidades para el certamen:

✓ **Relato corto:** Infantil (hasta 12 años)

Adulto (a partir de 13 años)

✓ **Poesía:** Infantil y Adulto.

Tanto los relatos como los poemas serán de tema libre y deberán estar escritos en castellano. Mecnografiados en tipo Times New Roman 12, por una sola cara en tamaño DIN A4, en formato Word, excepto los participantes infantiles que pueden entregarlos escritos a mano. Cada ejemplar debe ir grapado e identificado con su seudónimo en la primera página. **La extensión máxima será de 5 folios para la modalidad de relato corto y de 50 versos para la de poesía.**

Los originales firmados con seudónimo tal y como se ha indicado, se remitirán en un sobre cerrado (junto con 2 copias de la obra) en cuyo exterior aparecerá la leyenda "IV Certamen Literario Villa de Cilleros" y especificando si se presenta a la modalidad de relato o poesía.

Este sobre debe incluir asimismo, otro sobre cerrado de menor tamaño en cuyo exterior aparecerá el seudónimo y en cuyo interior se harán constar nombre y apellidos del autor, fotocopia del DNI y Certificado

de Empadronamiento en su caso, dirección y teléfono y, en caso de ser menor de edad, fotocopia del DNI de los padres.

#### **TERCERA:**

Los trabajos se entregarán en la Biblioteca o en el Telecentro, en su horario de apertura al público. O se remitirán por correo ordinario a la siguiente dirección:

Biblioteca de Cilleros, Avd. Virgen de Navelonga s/n -10895-  
Cilleros (Cáceres)

Telecentro de Cilleros, C/ Angustias, 11- 10895 Cilleros (Cáceres)

La fecha límite para la recepción de los trabajos será el jueves 12 de abril de 2012.

#### **CUARTA:**

#### **PREMIOS:**

En cada una de las modalidades de adultos se otorgará un primer premio de 80 € y un segundo premio de 40€. El primer premio de relato corto infantil consistirá en una cámara de foto-video, mientras que el primer premio de poesía será un ordenador portátil Cefa y un lote de libros; el segundo premio infantil de las dos modalidades será una colección de libros. Sólo se concederán los premios infantiles si hay un n° mínimo de cinco obras entregadas o que un mínimo de cinco niños hayan entregado alguna obra.

La entrega de premios tendrá lugar el viernes 20 de abril de 2012.

#### **QUINTA:**

El jurado estará compuesto por 3 personas de reconocida competencia en el ámbito de la cultura. El jurado tendrá además de las facultades de otorgar o declarar desierto el premio y emitir el fallo, las de interpretar cualquier caso no previsto en estas bases, siempre en beneficio del certamen.

El fallo del jurado, que será inapelable, se comunicará personalmente a los ganadores y será dado a conocer a través de las páginas de la Biblioteca, el Telecentro y el Ayuntamiento, respectivamente: [bibliotecadecilleros09.blogspot.com](http://bibliotecadecilleros09.blogspot.com), [telecentrocilleros.blogspot.com](http://telecentrocilleros.blogspot.com) y [www.ayuntamientodecilleros.es](http://www.ayuntamientodecilleros.es).

Los ganadores de cualquiera de las modalidades deberán asistir a la entrega de premios (o enviar una persona en su representación), perdiendo el derecho a recibir su premio de no hacerlo.

#### **SEXTA:**

Las obras premiadas pasarán al archivo de la Biblioteca, reservándose esta el derecho de su posible publicación. Las no premiadas podrán ser retiradas en el plazo de 30 días naturales a partir de la publicación del fallo del jurado.

Todos los trabajos que no se ajusten a las bases quedarán en depósito y no participarán en la convocatoria, quedando sujetos al apartado anterior.

Los relatos ganadores se publicaran en el blog de la Biblioteca y el Telecentro.

**SEPTIMA:**

La presentación de obras a este concurso supone por parte de los autores la plena aceptación de sus bases.

**GRACIAS POR PARTICIPAR Y MUCHA SUERTE A TOD@S**